



## Condena Jucopo asesinato de Luz Raquel en Jalisco

La Junta de Coordinación Política (**Jucopo**) de la Cámara de Diputados condenó el lamentable **feminicidio de la activista social Luz Raquel Padilla Gutiérrez**, madre de un menor de edad con autismo en Jalisco.

A través de un posicionamiento dijo que **la situación que atraviesan las mujeres en el país es muy grave**, ya que la violencia de género persiste, y el **feminicidio de Luz Raquel** se suma a esta dolorosa realidad.

“Nos obliga a reconocer la imperante necesidad de fortalecer la Política Nacional para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en todo el territorio nacional, en especial la capacidad de coordinación, respuesta y atención efectiva, oportuna y con perspectiva de género a las víctimas para otorgar las órdenes de reparación y protección necesarias para salvaguardar su integridad y su vida, así como la de sus hijas e hijos”, señalaron los coordinadores parlamentarios.

De esta manera sostuvieron que erradicar la problemática es responsabilidad de los tres órdenes de gobierno y de los tres poderes de la unión, aparte de la sociedad en general.

El **homicidio ocurrió el pasado 16 de julio**, cuando **Luz Raquel fue víctima de un ataque en Zapopan**, Jalisco, que le causó **quemaduras** en 90 por ciento de su cuerpo, lo que posteriormente le provocó la **muerte**, todo esto pese a que había denunciado ante las autoridades y hecho públicas, amenazas que lanzó en su contra uno de sus vecinos.

Los integrantes de la **Jucopo hicieron un llamado a las autoridades del gobierno federal**, al gobierno del estado de Jalisco y al de Zapopan, así como a la Fiscalía General del Estado de Jalisco, la Fiscalía General de la República, y demás autoridades competentes, a redoblar los esfuerzos que sean necesarios para fortalecer la coordinación interinstitucional que mandata la ley, para **dar celeridad a la investigación y sanción a quienes resulten responsables**.

<https://www.razon.com.mx/mexico/condena-jucopo-asesinato-luz-raquel-jalisco-491558>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

23/07/2022

LEGISLATIVO